

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 053 de fecha 11.05.2021 del Jefe Departamento de Medio Ambiente al Señor Director SECPLAN (S), solicitando realizar la Licitación respectiva.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00778 de fecha 11.05.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 01329 de fecha 20.05.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 16.06.2021.
7. Decreto Exento N° 01634 de fecha 16.06.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 01635 de fecha 16.06.2021, que Llama a Propuesta Pública.
9. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 14.07.2021.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del Servicio de Sanitización para Dependencias Municipales de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos del Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.11.999.01.008 (Otros Servicios Técnicos y Profesionales).

DECRETO

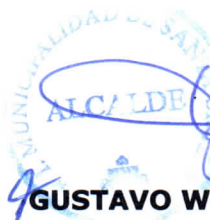
EXENTO N° 01900

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ**" por el Monto Total de **\$ 22.134.000** (Veintidós millones ciento treinta y cuatro mil pesos) IVA Incluido, a la empresa **GREEN PEST CONTROL SPA.**, RUT N° 76.220.664-1, representada por Don **JAIME PATRICIO MÁRQUEZ POLITEO**, RUT. N° 12.585.347-1, ambos con domicilio en Avenida Viel N° 1630 de la Comuna y Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MAPP/MARR/CMRC/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/